



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. LAYDA SANORES SAN ROMÁN, en calidad de Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche

CC. CARLOS MARTINEZ CAAMAL, HUBERT CARRERA PALI, LEANDRO DZIB REYES Y ABRAHAM MARTINEZ CAAMAL, y/o contra quien resulte responsable”

PRESENTES

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:30 horas del día 6 de enero de 2024, en cumplimiento a los puntos SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO del Acuerdo JGE/002/2024 intitulado “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE ADMITE LA QUEJA, SE ORDENA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/009/2023.”; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y articulo 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista, el Acuerdo JGE/002/2024 de fecha 4 de enero de 2024, constante de 19 fojas,

Asimismo se le hace de su conocimiento, que el escrito de queja en los términos que fue presentado por el promovente, Acta circunstanciadas OE/IO/057/2023, así como el link de audiencia, se encuentra a disposición y bajo resguardo de esta oficialía electoral, teléfono de contacto 12-7-30-10, extensión 1005, para los efectos legales conducentes.-----

Se F I J A en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Acuerdo JGE/002/2024 de fecha 4 de enero de 2024, constante de 19 fojas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE

MTRO. JAVIER DEL JESUS CELIS CAN
TITULAR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales